

Ciudad de México, a 23 de octubre del 2023.

Médica Sur, S.A.B. de C.V. (“Médica Sur” o la “Sociedad”)

Asunto: Reenvío de información

Se notifica al público inversionista, que la Sociedad retransmitió información en el reporte anual, agregando notas informativas que no modifican las cifras y/o la información financiera reportada. A continuación, se explican los cambios:

a) Se retransmitió el reporte anual correspondiente al ejercicio 2022, con las siguientes modificaciones en textos específicos:

- En el apartado “431000-N Resumen Ejecutivo”, se actualizó la carta correspondiente al artículo 33, fracción I, inciso a), numeral 3, segundo párrafo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, toda vez que en las enviadas se mencionaba: “en el presente reporte anual”, sustituyéndose por: “en los Estados Financieros Anuales”.
- En el apartado “432000-N Anexos”, se retransmitió el informe a que hace referencia el artículo 43, fracción I, de la Ley del Mercado de Valores.
- En el apartado “431000-N Resumen Ejecutivo”, se hizo referencia a la información relativa al comportamiento de la acción de la Sociedad.
- En el apartado “427000-N Administración”, se incluyó un resumen respecto a la sociedad controladora de la Emisora.
- En el apartado “[429000-N] Mercado de capitales”, se amplió el estudio respecto al comportamiento de la acción de tres a cinco ejercicios sociales.

La emisora realiza estos cambios a petición de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Acerca de Médica Sur

Médica Sur, S.A.B. de C.V. (BMV: MEDICA) es un operador de hospitales y un proveedor integrado de servicios del cuidado de la salud y servicios relacionados. Provee estos servicios a través de hospitales y laboratorios. En Médica Sur se reúne a un grupo de médicos, profesionales de la medicina, enfermería, administración y operación hospitalaria y se tiene como objetivo ofrecer un servicio de excelencia médica con calidez humana guiado por un estricto código de ética y respaldado por equipos e infraestructura médica con tecnología de vanguardia.



MédicaSur[®]
Excelencia médica, calidez humana

Declaraciones a Futuro

Este informe contiene declaraciones respecto al futuro. Dichas declaraciones incluyen, de manera enunciativa pero no limitativa: (i) declaraciones en cuanto a nuestra situación financiera y resultados de operación; (ii) declaraciones en cuanto a nuestros planes, objetivos o metas, incluyendo declaraciones en cuanto a nuestras actividades; y (iii) declaraciones en cuanto a las presunciones subyacentes en que se basan dichas declaraciones. Las declaraciones respecto al futuro contienen palabras tales como “pretende”, “prevé”, “considera”, “estima”, “espera”, “pronostica”, “planea”, “predice”, “busca”, “podría”, “debería”, “posible”, “lineamiento” y otros vocablos similares, ya sea en primera o tercera persona, sin embargo, no son los únicos términos utilizados para identificar dichas declaraciones.

Por su propia naturaleza, las declaraciones respecto al futuro conllevan riesgos e incertidumbres de carácter tanto general como específico y existe el riesgo de que no se cumplan las predicciones, los pronósticos, las proyecciones y las demás declaraciones respecto al futuro. Se advierte a los inversionistas que hay muchos factores importantes que pueden ocasionar que los resultados reales difieran sustancialmente de los expresados en los planes, objetivos, expectativas, estimaciones y afirmaciones tanto expresas como implícitas contenidas en las declaraciones con respecto al futuro.



CONTACTO

Relación con Inversionistas: **Arely Gutiérrez**

Tel: 52(55) 5424 7200 Ext. 3425 agutierrezg@medicasur.org.mx